

Expediente: 165/19

Carátula: JALIL JOSE ALBERTO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/12/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - JALIL, ELISA MAGDALENA-ACTOR

900000000000 - JALIL, ANTONIO FUHAD-ACTOR

27217996673 - JALIL, JOSE ALBERTO-ACTOR

900000000000 - ALBARRACIN, MANUEL-FALLECIDO/A

900000000000 - ALBARRACIN, JESUS-FALLECIDO/A

27333918426 - ALBARRACIN, ROSA MAGDALENA-DEMANDADO

27217996673 - JALIL, JUANA ADELA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 165/19



H20703653016

JUICIO: JALIL JOSE ALBERTO Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE N° 165/19

Concepción, 06 de diciembre de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por la Dra. María De Los Angeles Pacheco en su presentación de fecha 06/12/2023. Teniendo en cuenta que desconoce los domicilios de los herederos que se debe notificar de la presente demanda, **corresponde la publicación de edictos** solicitada oportunamente, ello bajo su exclusiva responsabilidad (artículo 204 del Código Procesal).

En consecuencia, **cítese** a IGNACIO ALBARRACIN, MARIA ELENA ALBARRACIN y MARIA ESTER ALBARRACIN, y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y, córraseles traslado de la demanda para que la contesten en el plazo de QUINCE días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un defensor de ausentes (artículo 423 inciso 4° del CPCCT).

A sus efectos, **publíquense los edictos en el Boletín Oficial Judicial** por el término de CINCO DIAS, haciéndose constar los datos del inmueble del juicio.

Desígnense todos los días hábiles para las notificaciones de las resoluciones judiciales a través del sistema informático al domicilio digital, conforme artículo 199 del CPCCT. JAJ

Actuación firmada en fecha 07/12/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.